

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, D^a MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D^a. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) ha emitido un comunicado en el que muestra su "sorpresa y preocupación" por los planes anunciados por el vicepresidente del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, según los cuales la condición de familia numerosa ya no se concedería en función del número de hijos, sino en función de la renta. Esta medida supondría la negación del concepto mismo de política familiar-natalista, disolviéndola en la política social. El sentido de la política familiar -y



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

específicamente de los beneficios asociados a la calificación de “familia numerosa”- es la promoción de la natalidad y el reconocimiento del servicio insustituible que prestan a la sociedad las familias que tienen muchos hijos. Promover la natalidad y transmitir gratitud social a las familias prolíficas resulta urgentemente necesario en un país que, con un índice de fecundidad un 40% inferior a la tasa de reemplazo generacional, se encamina a la insostenibilidad social por envejecimiento de la población.

Ya existe un arsenal variadísimo de medidas de política social para ayudar a los ciudadanos con bajos ingresos. En cambio, apenas existen medidas para ayudar a las familias numerosas, no en tanto que pobres, sino en tanto que numerosas. La natalidad debe ser premiada con independencia del nivel de renta de las familias. Y el gran problema que va a tener la sociedad española en las próximas décadas no va a ser la pobreza, sino la infranatalidad (o, mejor dicho, la pobreza que resultará de la infranatalidad: sino fatal de una sociedad con demasiados viejos e insuficientes jóvenes).

Por lo demás, un tercio de las familias numerosas españolas, según encuesta realizada por la FEFN a mediados de 2019, no consiguen llegar a fin de mes. Pero también los dos tercios que lo consiguen merecen reconocimiento jurídico y ventajas económicas, como recompensa al generoso servicio que prestan a la sostenibilidad social.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Va el Gobierno a retirar la calificación jurídica de familia numerosa a las familias con más de dos hijos cuyos ingresos sobrepasen cierto umbral?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de octubre de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GP. VOX

D^a. Magdalena Nevado del Campo

Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez

Diputado GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 62420 09/10/2020 12:13




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GP. VOX


D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP. VOX

C.DIP 62420 09/10/2020 12:13

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es